

San Juan 14/08/2024

Queridas familias:

Rogamos que se encuentren bien.

Por disposición DEP N°179-DEP-2024, del 13/08/2024, del Ministerio de Educación se dispuso un aumento de cuotas, según índice IPADEP correspondiente al segundo trimestre del año en curso que comienza su aplicación desde el 1 de Agosto del año 2024, pero para premiar a las familias que pagan en tiempo y forma, el aumento se hará efectivo desde el 15 de Agosto del presente año escolar. La cuota mensual para Educación Inicial y Primaria será de 23300 pesos y de Educación Secundaria será de 27600 pesos., Asimismo recordamos que las becas proporcionales para las familias con más de un hijo, siguen vigentes para los que abonan las cuotas mensuales en tiempo y forma, ampliando el beneficio a los segundos, terceros, cuartos y quintos hermanos.

No está de más recordar que con el aporte mensual de nuestras familias, se abonan; sueldos docentes, de servicio y seguridad (Pago a los señores policías que están en la puerta) se pagan impuestos (Internet, gas, electricidad, emergencias, teléfono, impuestos nacionales y provinciales, mantenimiento del edificio). Por eso pedimos y agradecemos el esfuerzo de ustedes con el cumplimiento de pagos de cuotas mensuales, indispensable para mantener la institución. Contamos como siempre con el esfuerzo conjunto de nuestra comunidad educativa, en bien de la educación de nuestros hijos.

¡Dios bendiga a todos!

Colegio Del Prado